

RESOLUCIÓN N° -IETSI-ESSALUD-2025

Lima, 15 de Setiembre de 2025

VISTOS:

La Nota N° 000180-DIS-IETSI-ESSALUD-2025 de la Dirección de Investigación en Salud, y el Informe N° 000064-SDDIS-DIS-IETSI-ESSALUD-2025 de la Sub Dirección de Desarrollo de Investigación en Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece como deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que "El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud";

Que, el artículo 203 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, señala que el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), es el órgano desconcentrado responsable, entre otras funciones, de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 008-PE-IPSS-93, se instauran los "Premios Kaelin en Ciencias de la Salud", a fin de estimular a nivel institucional la investigación en Ciencias de la Salud, la conformación de equipos de investigación científica en el campo de la salud y favorecer la divulgación de los trabajos de investigación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IETSI, el cual establece en su artículo 17, literales a, e y g respectivamente, que la Dirección de Investigación en Salud tiene entre sus funciones "*Formular y proponer políticas, normas, lineamientos, metodologías, programas e iniciativas de investigación en salud y su regulación en ESSALUD*", "*Diseñar e implementar estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud a ser desarrolladas por ESSALUD y su publicación en revistas científicas de reconocimiento internacional*", y "*Organizar el premio Kaelin para el reconocimiento de los trabajos de investigación en salud más destacados en ESSALUD*";

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdredes.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HMBBPXK.

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 46-IETSI-ESSALUD-2019 se aprueba la Directiva N° 03-IETSI-ESSALUD-2019 V 01, "*Directiva que regula el Desarrollo de la Investigación en Salud*", la cual establece los lineamientos para la aprobación, ejecución, supervisión, difusión, priorización y promoción de las actividades y estudios de investigación en salud a ser desarrollados en EsSalud, así como también dispone que el IETSI se encarga de convocar el Premio Kaelin en Ciencias de la Salud en sus dos categorías: protocolos de investigación y publicación científicas;

Que, mediante Resolución N° 000052-IETSI-ESSALUD-2025 de fecha 01 de abril de 2025, se aprueban las Bases de la Convocatoria al "*Premio Kaelin en Ciencias de la Salud — Publicaciones Científicas 2025*";

Que, mediante Resolución N° 000175-IETSI-ESSALUD-2025 y Resolución N° 000240-IETSI-ESSALUD-2025 se modifica el cronograma del concurso;

Que, mediante la Nota de Vistos, la Dirección de Investigación en Salud - DIS, sustentándose en lo comunicado en el Informe N° 000064-SDDIS-DIS-IETSI-ESSALUD-2025, elaborado por la Subdirección de Desarrollo de Investigación en Salud, así como en el *Acta de sesión del Jurado* del 11 de setiembre del 2025, la cual contiene el detalle de la evaluación realizada sobre las postulaciones presentadas, propone la emisión del acto resolutorio de declaración de ganadores, así como de la entrega económica del Premio Kaelin, estipulado conforme a las Bases del concurso;

Que, asimismo, la DIS adicionalmente propone el otorgamiento de Premios Kaelin adicionales, en calidad de *Reconocimiento y Mención honrosa*, sin significar alguna retribución económica;

Que, de acuerdo a lo informado y propuesto, corresponde proceder con el acto resolutorio que declare a los ganadores del "*Premio Kaelin en Ciencias de la Salud — Publicaciones Científicas 2025*", *Premio Kaelin "Reconocimiento"*, y *Premio Kaelin Mención honrosa*;

Con el visado de la Dirección de Investigación en Salud y la Oficina de Asesoría Jurídica de IETSI;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Investigación en Salud, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **DECLARAR** como **GANADORES** del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2025, a los participantes que se detallan a continuación:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdredes.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HMBBPXK.

Ganador de la Categoría de Concurso Cuartil 1 "Q1".

Puesto	Autor Principal y/o corresponsal	Título del Artículo	Órgano Institucional	Puntaje Obtenido
1	Teodoro Julio Oscanca Espinoza	Association between polymorphisms of the VKORC1 and CYP2C9 genes and warfarin maintenance dose in Peruvian patients	Red Prestacional Almenara	16.2

Ganador de la Categoría de Concurso Cuartil 2 "Q2".

Puesto	Autor Principal y/o corresponsal	Título del Artículo	Órgano Institucional	Puntaje Obtenido
1	Roger Christian De la Cerna Luna	Factors associated with depression in patients undergoing rehabilitation for chronic pain: a cross-sectional analytical study at a referral hospital in Peru	Red Prestacional Rebagliati	15.4

Ganadores de la Categoría de Concurso Cuartil 3 "Q3".

Puesto	Autor Principal y/o corresponsal	Título del Artículo	Órgano Institucional	Puntaje Obtenido
1	Ricardo Enrique Rodríguez Portilla	Clinical and epidemiological factors related to mortality due to septic shock in a pediatric intensive care unit	Red Prestacional Rebagliati	15.4
2	Freddy Octavio Liñán Ponce	La fibromialgia con factor reumatoide elevado se asocia a mala respuesta terapéutica pero no con progresión a artritis reumatoide. Estudio de cohortes prospectivo	Red Asistencial La Libertad	15
3	Yelitza Cecilia Velarde Mejía	Unveiling the Link Between Antiphospholipid Antibodies and Cognitive Dysfunction in the Almenara Lupus Cohort	Red Asistencial Arequipa	14.8
4	Luisa Mirtha Estrada Chiroque	Características clínicas y resultado materno perinatal en mujeres con diagnóstico confirmado por COVID-19 en un hospital de Perú. Estudio de cohorte retrospectivo	Red Asistencial Almenara	14.6
5	Jose Daniel Flores Sanchez	Pandemic impact on aneurysmal subarachnoid hemorrhage in Peru's high COVID-19 lethality setting: A public institutional experience	Red Prestacional Almenara	14.6

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdredes.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HMBBPXK.

2. **BRINDAR un RECONOCIMIENTO** a los participantes del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud – Publicaciones Científicas 2025, que se detallan a continuación:

Autor Principal y/o corresponsal	Título del Artículo	Órgano Institucional
Jeff David Huarcaya Victoria	In-Person and Teleconsultation Services at a National Hospital in Peru: Time Series Analysis of General and Psychiatric Care Amid the COVID-19 Pandemic	Red Prestacional Almenara
Neil Angelo Rodas Vargas	Dietary Intake, Stress, Anxiety, and Satisfaction with Nutrition Services in Patients with and without COVID-19	Red Asistencial Pasco
Giancarlo Willmer Perez Lazo	Clinical and microbiological characteristics of a hospital outbreak of <i>Candida auris</i> in a referral hospital in Lima, Peru	Red Prestacional Almenara

3. **BRINDAR una MENCIÓN HONROSA** a los participantes del Premio Kaelin en Ciencias de la Salud - Publicaciones Científicas 2025, que se detallan a continuación:

Autor Principal y/o corresponsal	Título del Artículo	Órgano Institucional
Brady Beltrán Gárate	A Multi-Institutional Validation of the Prognostic Value of the Neutrophil-to-Ratio in Patients With Diffuse Large B-Cell Lymphoma: A Study From The Latin American Group of Lymphoproliferative Disorders (GELL)	Red Prestacional Rebagliati
Giancarlo Saal Zapata	Three-Dimensional Morphometric Analysis of Anterior Cerebral Circulation Aneurysms	Red Asistencial Almenara
Nelson César Santisteban Salazar	Evaluación de riesgos y mejora de la seguridad biológica y radiológica en la toma de radiografía torácica a pacientes con COVID-19	Red Asistencial Amazonas
Angel Giancarlo Alvarado Gamarra	Características de los Pacientes Pediátricos Hospitalizados con Covid-19 durante la Tercera Ola (Variante Ómicron) en un Hospital de Referencia del Perú	Red Prestacional Rebagliati
Edgar Fermín Yan Quiroz	Biopsia de ganglio centinela con azul patente más impronta en el estadiaje axilar de cáncer de mama en un hospital de alta complejidad	Red Asistencial la Libertad

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdredes.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HMBBPXK.

4. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud realice las acciones y coordinaciones correspondientes para la implementación y ejecución de lo dispuesto en el artículo precedente.
5. **DISPONER** que la Dirección de Investigación en Salud notifique la presente Resolución a los ganadores, así como a los órganos de EsSalud de los cuales forman parte.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente por
DAYSI ZULEMA DIAZ OBREGON
Directora del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación
ESSALUD

DZDO/MAPF/MLC/VRZA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Seguro Social de Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdredes.essalud.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **HMBBPXK**.